

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 55 Martes 20 de marzo de 2012 Pág. 5309

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5023 ARCOGEST SOCIEDAD GESTORA DE CARTERAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado el 12 de marzo de 2012, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, calle Ruiz de Alarcón, 12, en primera convocatoria, a las trece horas del día 25 de abril de 2012, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 26 de abril de 2012, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2011, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Nombramiento o reelección de Auditores.

Tercero.- Nombramiento o reelección de Consejeros.

Cuarto.- Aplicación de las Reservas Voluntarias de libre disposición y de la Reserva Legal a la compensación de los resultados negativos de ejercicios anteriores.

Quinto.- Reducción del capital social con la finalidad de restablecer el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, y consecuente modificación estatutaria del artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Sexto.- Autorización a los miembros del Consejo de Administración para que puedan desempeñar, por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de Arcogest S.G.C., Sociedad Anónima.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación

Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritos en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 272 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 se hace constar que a partir de la presente convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a examinar y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 55 Martes 20 de marzo de 2012 Pág. 5310

Asimismo, de conformidad con el artículo 287 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, se hace constar que desde la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe de los Administradores sobre las mismas.

Nota: Se informa a los señores accionistas se prevé que la Junta General se celebre en segunda convocatoria.

Madrid, 12 de marzo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, don César González Sebastiá.

ID: A120015919-1